

HOSPITAL PEDIÁTRICO BACA ORTIZ

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA - AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA

El Hospital Pediátrico Baca Ortiz, en cumplimiento a lo establecido en:

- Apéndice 4 del Anexo XII “**ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA**” y del “**ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA**”;
- “**ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA**” y
- Apéndice 10 al anexo XVII del “**ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)**”; expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista y/o Aviso de Contratación Futura
- Anexo 12.1 **ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 75 ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en su portal institucional, el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista - Aviso De Contratación Futura:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Hospital Pediátrico Baca Ortiz
RUC:	1768034950001
DOMICILIO:	Av. 6 de diciembre s/n y Av. Cristóbal Colón Esq. Quito-Ecuador Código Postal: 170523
CONTACTO:	Correo Electrónico: mirtha.cordova@hbo.gob.ec Teléfono: 02 2222207 directo
COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE VIAS CENTRALES VARIAS MEDIDAS
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-RE-HBO-020-2023

TIPO DE ADQUISICIÓN:	BIEN
CÓDIGO CPC:	CÓDIGO CPC A 9 DÍGITOS: 481500016 DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO CPC: CATETER PARA VIA VENOSA CENTRAL
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	Será visible de acuerdo a la normativa vigente del Reglamento a la LOSNCP artículo 130 numeral 5, que señala: “(...) 5. <i>El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible; (...)</i> ” El presupuesto referencial es de 229.222,31 (DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sin incluir IVA.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Ver información en archivo adjunto, Actualización de Especificaciones Técnicas
CONDICIONES DE PAGO:	FORMA DE PAGO: El pago se realizará contra cada una de las entregas realizadas de los dispositivos médicos, previa a la legalización del acta entrega recepción, informe del administrador del contrato y presentación de la correspondiente factura.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se realizarán entregas parciales de acuerdo al documento Actualización de Especificaciones Técnicas adjunto.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:	SUBASTA INVERSA INSTITUCIONAL
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:	De conformidad con la normativa vigente (Artículo 131 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	SUBASTA INVERSA INSTITUCIONAL USANDO EL APLICATIVO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	No aplica
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS hasta la fecha límite para su presentación, debidamente firmada electrónicamente, conforme lo manda al artículo 74 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Conforme el cronograma del procedimiento de Contratación, que consta en el pliego

IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta deberá presentarse en idioma Castellano
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en los términos de referencia de los pliegos del procedimiento.
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	No aplica

Elaborado por:	Andrea A. Torres Herrera Analista de Adquisiciones 1	
Revisado por:	Katerine Elizabeth Chicaiza Farinango Analista de Adquisiciones 2 - Responsable de Contratación Pública	
Aprobado por:	Mgs. Mirtha Faviola Córdova Córdova Directora Administrativa Financiera	